



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Catriel mantiene una dependencia dominante de su principal actividad económica, caracterizada por la extracción de hidrocarburos.

Por tratarse de la explotación de recursos naturales no renovables, es de prever que en un horizonte de tiempo no muy lejano, los mismos estén sujetos a la inexorable declinación de los volúmenes extraídos de hidrocarburos, por agotamiento de los potenciales de reservas de sus reservorios, lo que consecuentemente reduciría el número de empresas y sus contratistas que intervienen en la actividad, tendiéndose a agravar la crisis socioeconómica en la región.

Esa instancia constituye una de las mayores preocupaciones de los Estados provincial y municipal quienes realizan grandes esfuerzos en la búsqueda de la diversificación de la economía de Catriel y su región, condición imprescindible para afirmar un futuro que permita asegurar el arraigo definitivo de sus habitantes, que aumenta su complejidad al tener que desarrollarse en el contexto de una aguda crisis social y un marco de profundización de recesión económica de las actividades en el orden nacional.

Para ello, se han establecido objetivos sustentados en la búsqueda del crecimiento y desarrollo de sus potenciales productivos, con orientación agrícola, ganadera e industrial, susceptible de ser realizados en el Valle de Catriel, Valle Verde, Peñas Blancas y Sargento Primero O' Coon, que conforman una gran región ribereña ubicada en la margen sur del Río Colorado, cuyos excelentes factores y condiciones se destacan por la disponibilidad de agua para riego, clima, características de sus suelos, temperaturas etc. que junto al embalse formado por el Dique Casa de Piedra, establecen condiciones con aptitud para la inversión en proyectos productivos de distintas características y naturaleza.

La inversión en masa forestal, constituye una atractiva posibilidad de la diversificación económica que requiere la región, siendo a su vez, creadora de puestos de trabajo y multiplicadora de actividades.

Al Municipio y Ente de Desarrollo de Catriel, organismo este último, abocado a la promoción de los potenciales productivos regionales y la búsqueda de radicación de inversiones, les serían de mucha utilidad



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

disponer de estudios de prefactibilidad técnica económica que permitan exhibir los indicadores técnicos de referencia, para la evaluación y toma de decisión de futuras inversiones, orientadas a variedades con aptitud para ser comercializadas en el mercado interno e internacional, en un proyecto integral que también prevea, la etapa de industrialización en la zona.

Por ello:

COAUTORIA: Ricardo Esquivel, Osvaldo Giménez, Edgardo Corvalán, Raúl Rodríguez, César A. Barbeito, Regina Kluz.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
COMUNICA**

Artículo 1°.- Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial implemente a través de la Secretaría de la Producción -Dirección de Bosques- un anteproyecto ejecutivo de Prefactibilidad Foresto Industrial, para ser desarrollado en la zona de Catriel y su región circundante.

Artículo 2°.- Prevea la inclusión en el presupuesto del ejercicio 2002 de las partidas necesarias para la ejecución integral de la obra.

Artículo 3°.- De forma.